

# INFLUENCIA DE LA FARMACOPEA Y TERAPÉUTICA INDÍGENAS DE NUEVA ESPAÑA EN LA OBRA DE JUAN DE BARRIOS (1607)

JUAN COMAS \*

## I. *El porqué de este trabajo*

El doctor Germán Somolinos, uno de los más prestigiosos historiadores de la Medicina en México, decía hace unos años lo siguiente: “encontramos en América una fuerte y bien arraigada tradición de origen español que servirá de base al desarrollo de toda la ciencia médica americana. Se ha estudiado mucho esta medicina que pudiéramos llamar indo-europea en la cual se mezclan conocimientos tradicionales conservados desde Hipócrates, con ideas recogidas de los médicos indios. La fusión de estos elementos se aprecia sobre todo en la literatura producida principalmente en México durante el siglo xvi y principios del xvii. En las obras de esta época encontramos que, incluidos dentro de los conceptos y métodos terapéuticos de origen galénico, aparecen innumerables elementos de uso indígena que marcan la medicina, sobre todo la terapéutica, con un sello original e inconfundible.”<sup>1</sup> Esta concepción ratifica lo que años antes había ya expuesto el mismo autor al utilizar la palabra *tequitqui* para expresar la idea de que los patrones en la medicina de la Nueva España “siguen siendo Galeno e Hipócrates; la estructura y la doctrina son importadas. Pero la realidad, los elementos que se utilizan, son americanos; son los mismos que empleaban los médicos aztecas, infiltrados en la vieja ciencia y aplicados según la norma clásica.”<sup>2</sup>

\* Texto revisado y ampliado de la conferencia pronunciada el 30 de julio de 1970 en la Sociedad Mexicana de Historia de la Medicina.

<sup>1</sup> Somolinos, Germán. *Historia de la medicina*, p. 79. México, 1964.

<sup>2</sup> Somolinos, Germán, *Historia y medicina*, p. 15. México, 1957. La palabra *tequitqui* la utilizó Moreno Villa para designar el llamado entonces mudéjar mexicano. Si mudéjar quiere decir “tributario” en árabe, la palabra azteca para designar vasallaje es *tequitqui*, es decir la infiltración del arte indígena en los elementos artísticos importados con la Conquista. Y Somolinos trasplanta la idea al campo de la medicina.

Nos apoyamos en esta autorizada opinión para justificar no sólo nuestras modestas incursiones anteriores en ese campo,<sup>3</sup> sino también el presente ensayo en el que trataremos de analizar con idéntica finalidad la obra del médico español, radicado en México, Juan de Barrios.

## II. *La formación profesional de Ihoan de Barrios*

Sus biógrafos son parcos en la información; apenas si nos dicen que nació en 1563 en Colmenar Viejo, provincia de Madrid; que hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares siendo discípulo del famoso médico doctor Pedro García Carrero. Unos afirman que Barrios fue médico de cámara de Felipe III, pero otros lo ponen en duda; todos coinciden en que viajó ampliamente por España y ejerció en la Universidad de Valladolid, "se ignora en qué año pasó a México; lo único que se deduce de su libro es que en 1586 aún estaba en España y que en 1596 curaba ya en México."<sup>4</sup>

Nuestra búsqueda personal, leyendo detenidamente la voluminosa obra de Juan de Barrios, nos ha permitido reunir otros datos que completan, por lo menos en parte, el conocimiento de las actividades del doctor Barrios antes de llegar a México.

Aparentemente sus estudios médicos en la Universidad de Alcalá de Henares se efectuaron con anterioridad a 1581, puesto que en dicho año —como veremos más adelante— asistió ya a una operación en Salamanca; sin embargo para terminar su carrera de medicina en 1581 (a los 18 años) tuvo que haberla iniciado muy joven, apenas adolescente. En la universidad complutense contó con maestros eminentes que menciona repetidas veces en su obra:<sup>5</sup>

"el doctísimo y consumadísimo Maestro el doctor Juan Gómez, cathedrático de Prima de Alcalá de Henares, mi Maestro" (I, 10v, 31, 121v).

<sup>3</sup> Comas, Juan, 1954, 1964, 1968.

<sup>4</sup> *Diccionario Porrúa*, p. 171. México, 1964. García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. México, 1954 (p. 238).

<sup>5</sup> Como la paginación en la obra de Barrios es independiente para cada libro, debe entenderse que los números romanos y arábigos corresponden al libro y folio respectivamente.



IESVS. MARIA.

# VERDADERA ME

## DICINA CIRVIA, Y ASTROLOGIA, EN

TRES LIBROS DIVIDIDA,

POR EL DOCTOR IHOAN

DE BARRIOS NATVRA

De Colmenar Viejo.



EN EL LIBRO PRIMERO SE TRATA DELA ANOTOMIA del cuerpo humano; y de las heridas de cabeça, pecho, y vientre: y nervios, y como se an de curar, y contra lo que a escrito el D. Hidalgo de Seuilla, y vn recetario de las medicinas que conuienen para estas heridas tratase de las complexiones, y temperamentos de cada enfermo, y de que se a de comer, y a que hora: y que cosas son buenas, o malas. Y que astrologia an menester saber los medicos para sangrar: y purgar, y si ay dias electiuos: o no contra lo que an escrito algunos Astrologos, Tratase tambien de todas las enfermedades que ay en el cuerpo humano, como se llaman, de que se hazen, con que señales se conoceran, y que pronosticos tienen, y como se an de curar con todas las dificultades, hasta oy dichas, y como en sus casas pueden hazer los enfermos los jaraues: purgas, &c. sin que se a menester yr a las Boticas.

(\*) ————— (\*) ————— (\*) ————— (\*) ————— (\*) ————— (\*) ————— (\*)

EL LIBRO SEGVNDO TRATA DE VVE SEA CALENTVRA, Y DE todas las calenturas en particular, y de que se hazen, como se conoce: an sus pronosticos. Tratase de Bubas, de Erisipela, y Viruelas, y de todas las yerbas que descubrio el Doctor Francisco Hernandez por mandado de su Magestad, en esta Nueva España, aplicadas a las enfermedades de el cuerpo humano, como despues lo hizo el Doctor Nardo Reco por mandado de su Magestad, diziendo el nombre de la yerba en Mexicano, o en Otomi, &c. Y luego en Romano es, para que es buena, y que cantidad se a de dar, y en que la an de tomar. Tambien se trata de que agua es la mejor, y el orden que yo di a su Excelencia el Marques de Montes Claros que es el modo como oy se trae a esta Ciudad.



EN EL LIB. TERCERO SE TRATA DE LA ANOTOMIA de la madre de la formacion de la criatura de los males de las preñadas, paridas, y de los niños: y de que an de saber las comadres, y en que consiste la virginidad, y vn tratado de afeytes.

(r)

Con Licencia y priuilegio ympreso en MEXICO.  
Por Fernando Balli.

Año 1607.



LIBRO TERCERO.

# DEL DOCTOR IOAN DE BARRIOS, en que se trata de la Anatomia

de la madre, la formacion de la criatura, lo que se a de hazer, y saber las conadres en el tiempo del parto, y de los males de las preñadas, y paridas, y de los males de los niños  
Y vn tratado de afeytes, y virginidad. &c.

## Dirigido a el Doctor Pedro Garcia Carrero

Cathedratico de Prima de Medicina en la vniuersidad de Alcalá de Henares.

El Doctor Ioan de Barrios su discipulo.

\*(†)\*



Onociendo en mi caudal lo que Socrates dezia. Grande temeridad a de ser la mia e querer sacar esta obra en publico, y no me atreuiera a pro uar: los varios pareceres, ni de los que mormuran, sino vuiera tanta necesidad de semejantes libros en estas Yndias, y considerando de baxo de que nombre, y muralla fuerte pudiese tener e suficiente amparo. Este hijuelo mio, para que no fuesse despreciado de los que cõ mal pecho le quisiesca desdeñar me pareció ser muy justo ofrecerle a su aguelo: para que de bajo deste am paro se defienda, y d el ser que por su padre le podra faltar. Y así suplico a V. Md. se a amparado; Pues en lugar de aguelo, y paciente a el maestro nos pone Hypocrates, y pues tã conocido esta quien es, v. m. Pues fue Colegial Theologo, perdone ami pluma las faltas en que cae no hõlando por el espacioso elemento de sus progenitores, pues que con dezir poco les agrauiara, y con escreuir la verdad, y lo que era razon se gastarã sus puntas en tã larga hystoria, y siendo tan notorio en las famosas vniuersidades, y hasta e esta la virtud, el nõbre, y las doctõsimas disputaciones de v. m. justo es que vn discipulo ofrezca el primer libro a el consumado, y primei Philosopho, Theologo, y Medico. Dios guarde a v. m. tantos años como la Medicina a mcnester, para que bien se entienda, y sus dificultades se allanen: yo desco. De Mexico, doze de Agosto, de seyscienos y siete años. —

000  
(†)



## TRACTADO QVARTO.

### De todas las yeruas que por mandado de su

Magestad, descubrió en esta Nueva España. El Doctor Francisco Hernandez Protomedico, aplicadas a todas las enfermedades el como, y que quantidad, y en que, y a si mesmo despues examinadas; y vistas por el Doctor Nardo Reco en Madrid. Por mandado del Rey.

(\*)

Para dolores de cabeça de frio.

¶ Tomando el vapor o oliendo las ojas de la texaxapotle, o de las ojas del tzocuilpahli, o la goma del copalquahuitl, o fahumandose con la rayz, o ramas, o comido el iyauhtli, o tomar peso de vn real de la rayz del nauhtrepotze, o la resina del xuchiocorzo buahuitl, puesta en la comifura o beuer peso de dos reales de la rayz de Itzpatli, o el fruto del huitzxuchitl, molido, y echado en las narices; o poner en la cabeça las ojas martajadas del ecapahli.

Para dolores antiguos de cabeça.

¶ La rayz del chilmeecatli, puesta en la frente, o la goma del tecopalli, fahumandose con ella, o comer el iyauhtli, o las rayces del pcheuame, tomado su cocimiento, o peso de dos reales del itzpatli comido, o el fruto del huitzilxuchitl, desecho en agua, y echado en las narices, o ponerse las ojas del ecapahli, o del quauhtzentic o del quauhtlaquiric, o la rayz cocida del quauhmeecatli, o el cocimiento del olcaca tzan, tomado por espacio de quinze dias, o ponerse en la cabeça las ojas del coçolmeecatli, o tomar el humo de las ojas del picicli.

Para dolores de causa caliente.

¶ Deshazer en agua las ojas del quilla nulli, y ponerse el agua, o las ojas, y fruto del tomatl, vntandose con ellas, o las del coçolmeecatli, o las de la frente, o las puas del huitzilaquatzin.

Para a jaqueca, y dolores antiguos de cabeça.

¶ Ponerse las ojas desechas en agua

del tzocuilpahli, o las ojas, y fruto del tlamemc, vntandose con su çumo, o del iyauhtli, o las ojas del coçolmeecatli, puestas en la frente, o las puas del itlaquatzin.

Para que se purgue la cabeça.

¶ Tomar el baho de la texaxapotle por las narices, o la rayz del itzpatli, peso de dos reales, o tomar el çumo del quauhityac, por las narices, o el del tlaucuitlaxoclli, o el alcuilaxoclli.

Para que duerman.

¶ La resina del xuchiocorzoquahuitl, puesta en las narices, o las ojas del tlapatl, y su fruto puesto en la cabecera, o las ojas del coçolmeecatli puestas en la cabeça o las del picicli, su fumo desta yerua, por las narices, o la rayz del pinahuixuchitl, beuida esta rayz, o sus ojas, o del Pina: huiztli.

Para mal de coraçon, y gora coral.

¶ Tlatlanquayc, oliendo el cocimiento desta yerua, o la rayz del chilpanxuchitl, martajada, y puesta en las narices, y los poluos del huitzilxuchitl, comidos, o del huitzizilin, o la piedra bezar, peso de siete, o ocho granos en agua.

Para los que estan melancolicos

¶ Tecopalquahuitl, beuido peso de vna onza, o el del xihuanahuapahli, que son dos especies, la vna beuido; y la otra blanquesca, tomada con agua peso de vna real, o la rayz del tlaçacamecacochitl, peso de media oça comida, o el acaxan, comido, o su çumo, o su cocimiento, o el fahumerio del huatzin, ç esvna ave, de sus plumas, o piedra bezar, peso de seys granos, Ggg o mas

“y que me precio que soy discípulo del doctísimo doctor Juan Gómez, cathedrático de Prima de Alcalá de Henares y Médico de Cámara del Rey don Felipe; y del doctísimo doctor Pedro García Carrero, consumado Philosopho, Teólogo y Médico, cathedrático de Prima de Alcalá” (I, 124v).

“Pedro García Carrero, “nuestro doctísimo Maestro” (II, 27).

“Doctísimo y consumado Philosopho, Astrólogo, Médico, mi Maestro Pedro García Carrero, cathedrático de Prima de Alcalá de Henares” (I, 85).

“Doctísimo doctor Fragoso, mi maestro, con quien yo practiqué algunos años en Madrid” (I, 36v).

“Juan Fragoso, nuestro Maestro” (I, 75); “doctísimo Fragoso con quien yo practiqué” (I, 77v).

“el doctísimo doctor Ambrosio Núñez, mi buen Maestro” (II, 49v). No especifica Barrios si lo fue en Alcalá o en otra Universidad.

De estos médicos que parece fueron sus principales maestros en España, indudablemente es el doctor García Carrero por el que siente mayor respeto y admiración ya que, además de lo transcrito, encontramos en la portada del *Libro Tercero* la siguiente inscripción:

“Dirigido a el Doctor Pedro García Carrero, Cathedrático de Prima de Medicina en la universidad de Alcalá de Henares. El Doctor Joan de Barrios, su discípulo.”

Y sigue un texto de 18 líneas que el curioso lector puede encontrar en la reproducción facsimilar que acompañamos.

En cuanto a la actividad profesional de Barrios una vez terminados sus estudios en Alcalá, hemos encontrado que:

En 1581 asistió en Salamanca a una operación practicada por el doctor Agustín Vázquez (I, 83v). Y, aunque sin citar año, también se refiere al “doctísimo Bravo, catedrático de Salamanca, nuestro Maestro” (I, 51v).

En 1582 y 1588 vive en Madrid donde, junto con Gerónimo de Guerra, trabajó en el Hospital general, “practicando con el doctor Sepúlveda en una mujer de junto a Uceda” (I, 63 y II, 9v); y con el doctor Fragoso “mi maestro con quien practiqué algunos años en Madrid” (I, 16v, 36v, 77v).

En 1585, al lado del doctor Pedro Vallejo, vio a un enfermo en Colmenar Viejo, su pueblo natal (I, 86).

Fue oyente del “doctísimo doctor Calvo” en Valencia, en 1586 (II, 56v).

En 1589 hizo en el pueblo de Garachico, isla de Tenerife (Canarias), la curación de un herido de una pedrada en la sien (I, 25).

En el mismo año le encontramos en Santiago de Cuba y en La Habana, donde hizo observaciones terapéuticas (I, 41), y refiriéndose concretamente a la curación de “bubas” con el guayacán o palo santo, dice “pasando por la yslla de Cuba, viniendo a las Indias el año de 1589, vi tantos montes que no avia ctros arboles, o muy pocos, sino palo santo” (II, 63).

Y también en 1589 es cuando desembarca en Veracruz (I, 14v).

Se refiere el propio Barrios a su práctica en disección, al afirmar: “Yo sé dezir de cierto que muchas vezes me a acontecido en liebres y conejos hazer anotomía” (I, 7), y en seres humanos “como yo la hize de edad de veynte y cinco años” (I, 14v), es decir en 1588, suponiendo correcta la fecha de su nacimiento en 1563.

Llega pues Juan de Barrios a México muy joven, a los 26 años, pero con una sólida y amplia preparación profesional gracias a la cual pudo trabajar siguiendo las enseñanzas de los más eminentes médicos españoles de su época.

Con estos antecedentes resulta plenamente justificado lo que el doctor Urieta dice en el *Prólogo* a la obra de Barrios, bajo el título de “Al discreto lector en loor del Author”, afirmando que

“nuestro Doctísimo Author no dexó Universidad insigne en España [en la] que no curase, y viesse personalmente, como fueron Salamanca, Alcalá de Henares, Lérida, Valencia y Sevilla, y otras de menor nombre, siendo junto con esto único Anothomista y de los mejores de su tiempo...”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Carecemos de información respecto a la estancia del doctor Barrios en las Universidades de Sevilla y Lérida a que alude el doctor Urieta. Y también en cuanto a su permanencia en la de Valladolid que cita García Icazbalceta. El único dato es su referencia a los doctores Pedro Amato y Francisco Sánchez, de Sevilla (II, 49), y doctores Mercado y Soria, de Valladolid (I, 77, 83v, 87; II, 52v).

### III. *La obra de Ihoan de Barrios*

En 1607 se publica en México el libro del doctor Barrios con el título de *Verdadera medicina, cirugía y astrología*; se trata de una obra que García Icazbalceta califica de "tan rara que no he alcanzado a ver sino un ejemplar maltratadísimo, sin principio ni fin", y de la cual en la actualidad se conocen dos ejemplares depositados en la Biblioteca del British Museum de Londres y en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla (México), respectivamente.

Para nuestro trabajo utilizamos el ejemplar facsimilar existente en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de México.

Toda vez que se incluye la reproducción de la portada general de la obra, no parece necesario dar una descripción detallada de la misma, ni de sus características;<sup>7</sup> creemos suficiente recordar que el volumen se inicia con la *Aprobación* de distintas autoridades: doctor Hieronymo de Herrera (sin fecha); doctor Joan de Contreras (21 de enero de 1606); doctor Alonso Muñoz (10 de junio de 1606); *Licencias* del Ordinario Fray García de Mendoza y Zúñiga (15 julio 1606) y del Virrey, al autor, por 10 años (24 julio de 1606).

Siguen una serie de Dedicatorias, Sonetos, Anagramas, etcétera, carentes de importancia; finalmente los *Prólogos* del Doctor Urieta, al que ya nos hemos referido, y del propio autor, sin nada digno de señalar.

Los tres Libros que constituyen el conjunto de la obra (cada uno con diversos Tratados y capítulos) tienen foliación independiente, en la siguiente forma:

*Libro primero*: folios 1 a 186

*Libro segundo*: folios 1 a 80

*Libro tercero*: folios 1 a 37 y 59 a 69, es decir que se saltó la numeración, en tanto que el texto no sufre interrupción.

Anticipamos que los folios 59 a 69 (once en total) del Libro tercero, corresponden al *Tractado Quarto* y se refiere a las plantas medicinales estudiadas por Francisco Hernández (véase fotogra-

<sup>7</sup> Julián Calvo hizo una minuciosa descripción bibliográfica de la obra de Barrios (pp. 238-39 de la edición de García Icazbalceta de 1954).

bado de dicha portada). Oportunamente y dada su importancia nos ocuparemos de esta cuestión con algún detalle, pero recuérdese que en un total de 628 páginas de texto sólo 22 están dedicadas a la botánica medicinal de F. Hernández.

La obra tiene la peculiaridad excepcional de estar redactada en su mayor parte en forma de diálogo con dos interlocutores: los licenciados Ferrer y Robles.<sup>8</sup>

#### IV. *Plantas medicinales de Nueva España, mencionadas por Barrios*

Repetimos aquí lo ya dicho en nuestro ensayo sobre Vetancurt (1968): la relación nominal establecida por orden alfabético conserva la grafía del autor, especificando los folios donde se localiza cada planta. Finalmente indicamos cuáles figuran entre las descritas por Francisco Hernández en su *Historia Natural de Nueva España*.

Se ha tratado en lo posible de identificar los nombres indígenas con las correspondientes determinaciones taxonómicas, genéricas y específicas, recurriendo para ello a los clásicos trabajos de I. Alcocer, De la Cruz-Badiano, Del Paso y Troncoso, F. A. Flores, N. León, Maximino Martínez, Nueva Farmacopea Mexicana, J. Ramírez, etcétera. Desgraciadamente la identificación de las plantas descritas por Hernández no ha sido todavía publicada.

La heterogeneidad de estas fuentes informativas y el hecho de que en la gran mayoría de casos el mismo nombre indígena se aplica a plantas diversas que corresponden a variedades, especies y aun géneros distintos, justifican las inevitables fallas que tal identificación pueda presentar; el lector debe tenerlo en cuenta para no concederle más valor que el de un intento de aproximación.

AMACOZTIC, cozimiento del. Descrito por Hernández en I, 84.  
I, 82

ARISTOLOQUIA, polvos de, rayz de (*Aristolochia mexicana* y otras

<sup>8</sup> Pensamos en un principio que tales interlocutores eran ficción literaria del doctor Barrios, pero consta en el texto que el licenciado Ferrer era su amigo ya en España y que ambos gustaban de ir de pesca en el río Guadarrama y Galapagar (III, 30); del licenciado Robles no hemos logrado obtener ninguna información. En cambio aprendemos la existencia de un hermano del doctor Barrios: licenciado Alonso de Barrios "mi hermano" (II, 52).

especies, Aristoloquiáceas). Con ese nombre describe Hernández diversas plantas (II, 91, 130, 131).

I, 29v, 30v, 32, 83, 92v, 93v, 96v, 180v.

II, 46v, 67v.

III, 29, 30v, 34v, 36, 36v, 37v.

**AXIXCOCAHUILIZPATLI**, cozimiento de,

Hernández describe 3 plantas con el nombre de Axixcozahuilizpatli (I, 98, 154, 155).

I, 82.

**CAÑAFISTOLA**, pulpa de (*Cassia fistula*, *C. grandis*, *C. moschata*. Leguminosas). Descrita por Hernández como "Cuarto Quauhayohuachtli" (I, 56).

I, 36, 36v, 53, 57, 63, 66, 66v, 67, 69, 70, 73v, 74, 75, 78, 79, 79v, 80v, 82, 83, 84, 89, 90, 92, 100, 102, 104, 105v, 122, 123, 123v, 124, 124v, 125, 130v, 139v, 146v, 147, 149v, 152, 156v, 157, 159v, 161, 165, 167v, 169, 170, 171, 171v, 182, 183v, 184v, 185.

II, 3v, 5, 6v, 16, 19v, 21, 26, 29v, 30, 39, 39v, 40v, 41v, 72v, 77v, 78.

III, 10, 16, 24v, 26, 26v, 27v, 28v, 30, 32v.

**ÇAPOTE** blanco (*Casimiroa edulis*, *C. pubescens*, *Dyospiros ebenaster*, Rutáceas). Con el nombre de Tzapotl habla Hernández de diversas variedades de frutos de un árbol que describe como Tzapocuahuatl (I, 91 a 93).

I, 57; II, 38v.

**ÇAPOTE** colorado, huessos de. I, 180v.

**ÇAQUALTIPAN**, polvos de (sin identificación botánica).

I, 53, 54, 61v, 68, 72, 73v, 74, 75, 75v, 79, 83, 104, 104v, 110v, 127v, 139v, 143, 172, 178v, 184v.

II, 17, 25.

**CILACAYOTES** [Chilacayote], çumo de, II, 38v.

**COLTOTL**, rayz de. I, 82. Sin identificación botánica. Hernández describe dicha planta con este nombre y con los de *talmizquitl* y *matlalxochitl* (II, 33).

**CONTRAYERBA**, desta Nueva España. Denominación vaga y muy generalizada que se aplica a distintas plantas. Flores (1886, I, 256) identifica la contrayerba con el *coanepelli* y el

*coapatli*. Hernández describe tres distintos Coanepilli y once Coapatli (I, 198-202 y II, 229). Las distintas contrayerbas parecen corresponder a las especies *Dorstenia contrayerba*, *D. brasiliensis*, *Aristolochia serpentaria*, *Flaveria contrayerba*, *Bouvardia ternifolia*, *Psoralea pentaphylla*, *Pasiflora jorullensis*, *P. dictamo*, *Asclepias setosa*, etcétera).  
II, 55, 56, 57, 77.

**COPAL**, copatl, copalli (*Elaphrium copalliferum*, *E. jorullense*, *E. aloexylon*, etcétera. Bursáceas); goma o resina producida por diversos árboles tales como el Copalquahuitl, Tecopalquahuitl, Copalquahuitl patlohoac, etcétera, descritos por Hernández (I, 176 a 183).  
II, 77.

**CHINA**, rayz de (*Smilax mexicana*, *S. cordifolia*, *S. rotundifolia*, Liliáceas), "complexion templado... sana las bubas y otras enfermedades". Hernández describe diversas plantas que llama *China mexicana*, por otros nombres Cozolmecatl y Olcaczan (I, 252, 253).  
II, 63.

**DRAGO**, sangre de, polvos de (*Croton sanguiflum*, *Croton cortesianus*, *Croton draco*, *Jatropha spatulata*, Euforbiáceas). Descrito por Hernández como jugo extraído del árbol llamado Ezquahuitl (I, 213).  
I, 36, 69v, 92v, 116v, 119, 119v, 151, 152v, 159, 160, 170, 171v, 172v, 181, 182v, 184.

II, 77v.

III, 27v, 28, 36v.

**EPAÇOTE** (*Chenopodium ambrosioides*, *Ch. faerdum*, Quenopodiáceas). Descrito por Hernández como Epazotl y Tepepazotl (I, 369).  
I, 130v, 184v.

**ESCORÇONERA** de Mechoacan (*Eryngium comosum*, Umbelíferas; *Pinaropappus roseus*, Compuestas). Llamada hierba del sapo. Hernández la menciona en I, 38.  
I, 44v, 46, 52v.

**ESTAFIATE** (*Artemisa mexicana*, *A. filicifolia*, *Ambrosia artemisiaefolia*, Compuestas). Es el Iztauhuyatl de Hernández (II, 7).  
I, 159v.

**ESTORAQUE.** Líquido oloroso que se extrae de un árbol. Muy usado en Medicina. Es lo que otros autores de los siglos xvi y xvii citan en la Nueva España como Liquidámbar o estoraque líquido (Comas, 1954 p. 351; 1964 p. 162; 1968 p. 142). Lo encontramos en Hernández bajo los nombres de Xochiocotzotl, Xochiocotzoquahuítl y Liquidámbar de Indias (I, 112). Su nombre botánico sería *Styrax officinalis*, familia Estiracáceas y *Liquidambar styraciflua*, familia Hamamelidáceas.  
I, 73v. II, 77.

**GUANAJUATO,** purga de. Descrita por Hernández como "raíz catártica de Huanaxuato" (I, 280). No identificada.  
I, 36v. III, 12v.

**GUAYACAN** (*Guaiacum officinale*, *G. sanctum*, *G. verticale*, *G. coulteri*, Zinofiláceas; *Tabebuia guayacan*, Bignoniáceas). Descrita por Hernández como Palo Santo, Hoayacan y Matlalquahuítl (I, 394).

Al hablar Barrios de las bubas, mal gálico o sífilis y del guayacan como su remedio, discute ampliamente el origen europeo o americano de tal enfermedad, y dice textualmente: "digo, pues por concluir y no yr contra el doctísimo Calvo, que procedieron en España de quando Colón vino de las Indias, de los soldados indios que truxo de aquellas partes consigo a España. Bien es verdad que algunos quieren que esta enfermedad sea antigua, pero lo que e dicho es lo mas cierto" (II, 56v). "A mi me plaze, y ansí digo, que el mal de bubas es mal nuevo, como al principio tratamos" (II, 58v). Y refiriéndose a los españoles añade "como no an tenido bubas hasta que los Indios las truxeron de las Yndias" (II, 60). "En fin dezimos que el palo santo o guayacan, sanan las bubas."

I, 53v, 69, 72v, 83, 140, 181.

II, 61v, 63, 63v.

III, 25.

**HIGUERILLA DEL INFIERNO** (*Ricinus communis*, Euforbiáceas), "la semilla de cataputia que es la higuerrilla del ynfierno"; conocida también como Cataputia Mayor y Tlapatl. Descrita por Hernández en II, 66.

**LAPA,** rayz de (*Lappa major*, Compuestas), "es una especie de cardos que se cría en las lagunas que hartos tenemos junto a Nuestra Señora de Guadalupe, que llevan el fruto como

castañas con unas espinas y la hoja como culantro". Se usa para curar el dolor de muelas. No localizada en Hernández.

III, 37.

LETUARIO indio. I, 36, 36v, 67v, 156.

MANÁ, purga; especie de fresno (*Fraxinus ornus*, var. *rotundifolia*, Oleáceas) del que se obtiene el maná, de efectos purgantes. Hernández describe dos plantas de las que se obtiene maná: el *Itzamatl* (I, 87) y el *Hoeipochotli* (I, 320).

I, 57, 81v, 83, 84, 93v, 100, 123, 124v, 125, 147, 156v, 157, 159v, 167v, 183v.

II, 77v.

MATALISTLE, MATALISTE, MATALIZTIC, jarabe de, infusión de; "la gente robusta y del campo puede purgar con Matalistli" (II, 21). Consideramos que es la misma planta (*Commelina tuberosa*, *C. pallida*, *C. diffusa*, *C. erecta*, *C. coelestis*, Comelináceas). Con el nombre de Matlaliztlic describe Hernández siete variedades (I, 422-23 y II, 247).

I, 36, 37, 53, 53v, 67, 69, 69v, 72, 73v, 74, 75, 79, 93v, 104v, 130, 139v, 147, 159v, 164v, 169, 172, 178v, 183v, 184v.

II, 6v, 8v, 17, 18v, 19v, 21, 22, 25, 26, 33, 39v, 45v, 46.

III, 24v, 26.

MECHOACAN, polvos de, purga de (*Ipomoea orizabensis*, I. purga, I. jalapa, I. macrorhiza, *Bryonia mechoacan*, Convolvuláceas). Hernández la describe como Tacuache y Tlalantlacacuitlapilli (II, 133-135).

I, 36, 53, 54, 58v, 63, 67v, 68, 69v, 70v, 71v, 72, 74, 75, 75v, 76v, 79, 80v, 83, 89, 102, 104, 104v, 110v, 118v, 127v, 142v, 143, 157v, 169, 169v, 172, 178v, 184v, 185.

III, 26v, 27, 30v, 31v, 32v.

NEZMETEIA. No identificada. "Es una yerba... que sólo con que se ponga en la cabeza o en la almohada haze dormir." Tampoco la hemos localizado en Hernández...

II, 48v.

OXOCOATOLE. Lo identificamos con el *Xocoatolli* o atolli agrio que describe Hernández (I, 290) y que toman los enfermos

por la mañana "para que limpie el cuerpo, provoque la orina y purgue el vientre".

I, 111.

**PALO SANTO** (*Guaiacum officinale*, *G. sanctum*, *G. coulteri*, *G. verticale*, Zigofiláceas). Véase Guayacán.

I, 63, 63v, 64, 69, 69v, 71v, 140, 157, 158v, 159v, 162, 167v, 169, 169v, 171v, 179, 181.

II, 62, 62v, 63, 63v, 64, 64v, 67, 67v, 68v, 69v.

III, 10v.

**PICIETE**, polvos de (*Nicotiana mexicana*, *N. rustica*, *N. tabacum*, Solanáceas). Como Picietl lo describe Hernández (I, 80-82).

I, 75, 122.

**POPOMACA**. No identificada. No se encuentra en Hernández.  
III, 38.

**QUANENEPILE** [Coanepilli]. Véase lo dicho en Contrayerba.

I, 93v, 119.

II, 3v, 20, 22, 25, 34, 44v, 46v, 47v, 52, 55.

**QUIMALATL**, simiente de. No identificada. No se encuentra en Hernández.

I, 82.

**RUIBARBO** (*Rumex mexicanus*, *R. patientia*, Polygonáceas).

Conocido también como Ruibarbo de los Frailes, Amamaxtla y Mamaxtla; son especies distintas a las del Viejo Mundo. Descrito por Hernández (I, 148, 149).

I, 36, 36v, 37, 68, 70, 76v, 79, 83, 90, 92, 93v, 95, 100, 111v, 114, 114v, 115v, 116, 118v, 119, 123v, 128, 128v, 130, 130v, 133v, 139v, 142v, 144, 149v, 151, 152, 156v, 157v, 159v, 164v, 167v, 169, 169v.

**SIEMPREVIVA**, çumo de (*Sedum dendroideum*, Crasuláceas), "de la qual gracias a Dios tenemos en esta Nueva España cinco o seis diferencias della"... Con este nombre describe Hernández plantas distintas con diversas denominaciones indígenas (I, 45, 200, 278. II, 13 a 15, 52, 62, 69, 121, 157, 198).

II, 72.

- TABACO**, humo de. Véase Piciete. I, 92v.
- TECPATLI**, cozimiento de. I, 82. Con este nombre describe Hernández dos plantas distintas, cuya raíz pulverizada y disuelta en agua cura la tos y las disenterías (II, 177-178).
- TLANEXILLUZ**, cozimiento de, I, 82. Sin posible identificación. En Hernández (II, 406) se describe con el nombre de *Tlanexillo* una "goma amarilla, muy blanda y viscosa", "que es muy útil contra la ronquera y la tos"; sin pruebas de que se trate del mismo remedio.
- TLAOLLI**, rayz de. I, 82. Maíz o grano indio (*Zea mays*, Gramíneas). Planta descrita ampliamente por Hernández (I, 288-292), especificando sus variadísimos usos como remedio contra distintas dolencias.
- TUNAS** mexicanas (diversas especies del género *Opuntia*, Cactáceas). Descritas por Hernández (I, 311 a 313).  
II, 47v, 53.
- XALAPA**, purga de, rayz de, polvos de (*Ipomoea purga*, I. *jalapa*, *Exogonium purga*, Convolvuláceas). Véase Mechoacan, purga de.  
I, 36, 36v, 57, 58v, 61v, 63, 67, 67v, 79, 89, 96v, 123v, 139v, 159v, 178v, 184v.  
II, 25, 62, 72v.  
III, 12v, 26v, 30v, 31v.
- XICAMILLAS** "destas Yndias" (*Ipomoea capillacea*, *Jatropha aconitifolia*, Convolvuláceas).  
I, 36.
- XOXOCOYOLLES**, Xocoyoles, Jocoyoles, Yocoyoles (*Oxalis americana*, *O. violácea*, *O. angustifolia*, *O. verticillata*, Oxalidáceas). Con la grafía de Xoxocoyollin describe Hernández varias plantas (II, 18 a 20).  
I, 41v, 42, 95, 102, 104, 115v, 118, 128v, 147, 165v, 170.  
II, 18, 20v, 44v, 46v, 47, 47v, 76, 77v.
- ZARZAPARRILLA** (*Smilax medica*, *S. aristolochiaefolia*, Liliáceas). Hernández describe dos variedades con el nombre de Mecapatli (I, 248).  
I, 53v, 69, 71v, 72v, 83, 167v, 169v, 179.  
II, 63, 63v.

BEZAAR, piedra (Beçar, Bezar, Beçar). Con el nombre de Bezoar la menciona Hernández en II, 307 y 316.

I, 66, 67v, 97v, 119, 133v, 140.

II, 3v, 20, 20v, 22, 25, 44v, 46, 46v, 47, 47v, 52v.

III, 15, 21v, 26.

TEQUEZQUITE (Tequizquitl), eflorescencias salinas, principalmente carbonato sódico, que se forman en diversos lugares de la República. Descrito por Hernández, con el nombre de Tequixquitl o nitro mexicano, en II, 408.

I, 96v, 137v.

#### V. *Significado de la aportación indígena en la obra médica de Barrios*

Si queremos ahora tratar de valorizar la importancia de esos elementos de la terapéutica y farmacopea indígenas que Barrios incorpora a su libro, básica y fundamentalmente de orientación galénica e hipocrática, es requisito previo conocer en lo posible la actitud del autor ante su propia ciencia, los alcances de su espíritu crítico y de su tendencia especulativa o pragmática. El propio Barrios nos ofrece datos para poder juzgar a ese respecto. No se limita en su libro a describir enfermedades y métodos curativos tomando como base lo que otros colegas de mayor o menor prestigio hubieran propuesto como remedio, sino que utiliza su propia experiencia.

Hace gala desde luego de una gran erudición al tratar las distintas dolencias, citando opiniones de numerosísimos médicos de todas las épocas. Pero muestra su recia personalidad científica al no manifestarse seguidor incondicional de las doctrinas de los "clásicos"; en múltiples ocasiones expresa una razonada discrepancia, no sólo con éstos sino también con sus maestros y colegas tanto españoles como mexicanos. He aquí algunos ejemplos:

Se expresa contra la opinión de Aristóteles, Averroes y Erasistrato, refiriéndose a que el corazón "es donde todas las virtudes nazen" (I, 9).

"diga Celio Aureliano lo que quisiere" (I, 178v, 179v).

"Abizena lo dize no como yo lo vi en México, junto a Santiago..." (I, 36).

Y también contra lo dicho por Vesalio. "Pero de Vesalio cierto que me admiro que siguió a Galeno sino dixo que las venas salían del corazón" (I, 9, 9v).

"no vale lo que dize Fernelio, en otras cosas se engañó y no ay que maravillar que en ésta se engañase" (I, 135v).

"Y no emos de yr con lo que dize Fernelio" (I, 153).

"aunque a Mercado no le quadre" (I, 120); "y siendo en esta parte no emos de usar de pocimas y jarabes, como quiere Mercado en el lugar citado" (I, 130).

"diga lo que quisiere Pereyra" (I, 117v).

"Diga el doctor Valles lo que quisiere, que cuenta de un labrador que con sudores sanó de dolor de costado" (I, 86v).

Contra las opiniones del que llama doctor Hidalgo de Sevilla (ver portada del libro) o doctor Hidalgo Sevillano, y que es en realidad el doctor Bartolomé Hidalgo de Agüeros, natural de Sevilla, dice Barrios:

"... justo fuera que vuestra nobleça se ilustrara con hablar cortés, tratando bien a los doctísimos, nobles y bien nacidos que en Nueva España y en luengas tierras como dicen, no abia de aver discípulos que volviessen por sus maestros, por ventura desterrado de España quisistes hazer prueba de que quedásemos pues con título de tesoro nos le embiais, no penseis defraudar el que lo es, que acá todos están diestros en saber que es tesoro, y minas, y conocen de muy lexos las vetas finas y las sentencias de los viejos y sabios autores. Por cierto no faltaba a la Nueva España mas calamidad y peste que seguir opinión nueva de un Hugo y otros embusteros..." (I, 19, 19v).

Refiriéndose a una consulta entre los doctores Urieta, Plascencia, Farfán, Parra y el propio Barrios, con motivo de la enfermedad del Padre Fray Cristóbal de Ortega, en Santo Domingo, ciudad de México, nos cuenta:

"de modo que quando yo fuí ya estaban allá los dichos. Ubo ciertos dares y tomares" ... "el buen Farfán dixo pues el médico que dize esto, no hable por detrás; no lo dixo al sordo, que yo que todo lo oya sali y tomele de un baculo que trai y arrimele a la pared, y dixile padre si no fuere frayle no se lo que hiziera, aquí y en todo el mundo puedo yo dezir esto, que bellaquería es querer matar a este Religioso" (I, 182v).

En una alusión que no hemos logrado concretar, dice Barrios:

“... que siempre los médicos ricos tienen nombre, y los pobres nunca le alcanzan; no ay que espantar pues aunque era doctor no abia practicado si no en dar acenso” (I, 86).

Más adelante se lamenta de que

“bien es verdad que no a faltado un doctor Mexicano que delante de personas doctas dixo que... (I, 120).

“... notando de camino el horror de aquel médico Mexicano que dijo...” (I, 121).

“... no como algún médico yndiano quiere... nótese este horror como absurdo...” (I, 5).

“... y usar de sudores y no de uncciones como en esta Ciudad de México an hecho muchos, los quales an sido causa de que a todas las mugeres que se las an dado se an muerto. Dios nos de su gracia para que estudiemos y nos enmendemos”. (I, 170 y 170v).

Todo lo cual no le impide reconocer

“... que con esto se animarán los famosos ingenios que ay en esta Nueva España a escribir y estudiar, y sacarán a luz grandiosas cosas, y harán libros, y no se acobardaran a dexar el estudio, que cierto que si tuviese esperanças de premio veriamos cosas jamas dichas, dificultades muy intrincadas, porque en estas partes florecen consumadísimos ingenios” (I, 49).

O al hablar de la calentura maligna o tabardete, y sus causas, añade:

“dexolo para que los doctísimos de esta ciudad de México traen, que yo no me atrevo” (II, 42v).

O al reconocer como “doctísimo doctor De la Fuente” (I, 14).

Estos testimonios justifican que reconozcamos en el doctor Barrios una actuación profesional de gran objetividad y espíritu crítico. A ello hay que añadir además las múltiples pruebas de su propia experiencia terapéutica, quirúrgica y farmacológica en México; de lo cual damos algunos ejemplos:

Cuenta lo que vió en un ospital de Yndios desta Ciudad (I, 34).

Un enfermo que vio en 1603, "en la ciudad de México, en casa del Secretario Molina, del Conde de Monte Rey, don Alonso de Ledesma" (I, 34v).

"Recien venido a esta ciudad, delante de mi amigo Pedro Tamayo, hize un Pronostico en Tomé Sánchez, pidiéndome un remedio para tener un hijo..." (I, 38v).

Refiriéndose a las purgas con diversos medicamentos europeos añade "... o con todas las purgas que están descubiertas en esta Nueva España" (I, 54).

Hablando del pasmo dice: "en esta ciudad de México yo he curado dos enfermas la una hija de Pedro Tamayo y la otra de la cerera que vive en la esquina de la calle de Tacuba" (I, 54v).

"En junio de 1601 curé a Lorenzo Carvallar, de 26 años, que vivía junto a San Lorenzo" (I, 61).

"yo e curado muchos melancólicos, y me a sucedido bien despues de aberlos purgado dos bezes..." (I, 63v).

En 1602, junto con el doctor Farfán, visitó en Mexico a un enfermo, hijo del Presidente Valderrama (I, 16).

Refiriéndose al Palo santo y a la curación de las "bubas", añade Barrios: "y alrededor de México tenemos, bendito sea Dios, cantidad dello, y hartas bubas, de lo qual me parece que dió Dios el remedio a donde ay mal" (II, 63).

"bien se acuerdan vuestras mercedes del padre de Alonso de Sales, que tuvo esta enfermedad [durezas en el ojo], y yo se la cortaba cada año dos o tres vezes" (I, 69v).

"en esta ciudad de México yo e curado a dos [de rijas en el ojo], y entrambos an sanado, que fue uno el padre Valdés de la Orden de San Agustin, hijo de doña Maria de Loayza y el otro un hijo de Pedro González, minero" (I, 71).

"Y para las asperezas del pecho, estas son las medicinas que se han descubierto en esta Nueva España: Amacoztic, Axixcoca-huilzipatli, Coltotl, Quimalatl, Tecpatli, Tlanexilluz, Tlaolli" (I, 82).

"En esta ciudad de México curé a un Toribio González que era maestro de hazer ingenios" (I, 83v).

“...y si esto no bastare al antidotario vayan donde tratando deste Mal, hallarán todos los remedios de las yerbas desta Nueva España” (I, 84).

Dar de beber agua fria con nieve, como medicamento, “como hize con el Señor Arçobispo de Manila, en esta ciudad y sanó” (I, 112).

“que con solo el ruybarbo e curado muchas personas porque a doña Ynes la muger de Erbas y a doña Cathalina de Arzega y a otros muchos con solo el ruybarbo...” (I, 114v).

“yo lo echo en el Padre León en esta ciudad de México, Religioso de Ntro. Padre Santo Domingo, y me acuerdo que con sangrarle y bañarle sanó” (I, 115).

Junto con el doctor De la Fuente curó de dolor de hijada al señor Arzobispo de México... “con unos bocados de cañafistola” (I, 121v).

“la çarçaparrilla es una planta que no quiero ser largo en su figura, porque no ay hombre que no la conozca, principalmente en esta Nueva España” (II, 63v).

“o çumo de siempreviva, de la qual gracias a Dios tenemos en esta Nueva España cinco o seis diferencias della” (II, 72v).

Por los testimonios aducidos parece pues evidente que la inclusión de plantas medicinales indígenas en la obra del doctor Barrios no es simple copia indiscriminada de lo que otros autores pudieran haber escrito con anterioridad, sino que hubo por su parte previa práctica terapéutica de las mismas, incorporando a su *Verdadera medicina, cirugía y astrología* únicamente lo que creyó eficaz.<sup>9</sup>

## VI. *La influencia de Francisco Hernández en la obra de Ihoan de Barrios*

El examen que hemos hecho de la obra de Barrios sólo se refiere al contenido de la misma tal como se ha descrito en la página 129 *con exclusión intencional* del “Tractado Quarto” del Libro III (folios 59 a 69), es decir 22 páginas.

<sup>9</sup> Contrariamente a lo que pudiera suponerse por el título del libro, el doctor Barrios hace una fuerte crítica contra la Astrología y sus partidarios (I, 43v y siguientes).

La cuidadosa lectura de tal obra proporciona el nombre de numerosos médicos de todas las épocas, citados constante y repetidamente por Barrios; pero *ni una sola vez* hemos localizado los de Francisco Hernández, ni Nardo Antonio Recco.

En cambio el "Tractado Quarto" está dedicado *solamente* a las plantas medicinales descritas por Hernández, y lleva como título (véase el grabado adjunto):

"De todas las yeruas que por mandado de su Magestad descubrió en esta Nueva España el doctor Francisco Hernández, Protomédico, aplicadas a todas las enfermedades, el como, y que cantidad, y en que, y assi mesmo después examinadas y vistas por el Doctor Nardo Reco en Madrid. Por mandado del Rey."

Asimismo, en la *Aprobación* del texto, el doctor Joan de Contreras refiriéndose al contenido de la obra dice textualmente:

"... y otro [Tratado] de la virtud y naturaleza de todas las yerbas que ay en esta tierra aplicadas a todas las enfermedades, traducido del que compuso el doctor Francisco Hernández, por mandado de Su Magestad".

Somolinos considera que esta parte no es más que "una lista de enfermedades, al pie de cuyo nombre se hace relación de las plantas útiles para su tratamiento", y afirma "que en esta recopilación las plantas no aparecen descritas como en los trabajos de Hernández".<sup>10</sup> Si a ello se añade que este "Tractado Quarto" no está escrito —como el resto de la obra— en forma dialogada, en lo cual difiere totalmente del estilo peculiar de Barrios, resulta muy convincente la suposición de Somolinos respecto a que nuestro autor utilizó para esta parte "algún manuscrito de Hernández de los que cita en sus cartas y especialmente el que lleva por título *Tabla de los males y remedios desta Nueva España*, uno de los cinco que conjuntamente denominó Hernández "Libros adminículos".<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Somolinos. 1960, p. 405.

<sup>11</sup> Los títulos de tales manuscritos (inéditos y perdidos) de Hernández son: *Método para conocer las plantas de ambos Orbes*, *Tabla de los males y remedios desta Nueva España*, *Las plantas de Europa que crecen en América*, *Experiencias y an'idotario del Nuevo Orbe*, *Tratado de sesenta purgas naturales de América*. Somolinos, 1960, p. 438.

Toda esta serie de circunstancias nos inclinan a considerar que el libro de Barrios, la *Verdadera medicina, cirugía y astrología*, comprende dos partes desiguales en amplitud y totalmente distintas en cuanto a presentación y contenido:

a) Los Libros I, II y folios I a 37 del Libro III constituyen la obra original y en ellos el autor no alude para nada a Hernández, ni a Recco; escrita en forma dialogada, de orientación definitivamente galénica e hipocrática; y cuando menciona plantas indígenas medicinales es como resultado de sus propias observaciones y experiencias terapéuticas.

b) Los folios 59 a 69, final del libro III, están dedicados *únicamente* a una breve síntesis de las plantas medicinales estudiadas por Hernández.

Pienso que en las apreciaciones acerca del valor de la obra de Barrios que puedan derivarse del análisis cuidadoso de la misma, debe tenerse muy presente esta dualidad y heterogeneidad en cuanto a contenido y forma de exposición.

No olvidemos que cuando Barrios preparó su original seguían inéditas las obras que, a base de los materiales de Francisco Hernández, publicaron Fray Francisco Ximénez en México (1615) y Nardo A. Recco en Italia (1630-48); ello va en apoyo de la creencia de Somolinos en cuanto a la fuente informativa que para su "Tractado Quarto" utilizó el doctor Barrios.

La opinión de García Icazbalceta acerca de ese "Tractado Quarto" es muy justa: "No comprende descripciones de las plantas, sino que viene a ser índice reducido a once folios de las virtudes curativas de las yerbas descritas por Hernández, o mejor dicho por Recco; es en suma una colección descarnada de recetas caseras."<sup>12</sup> Somolinos añade que: "A nuestro parecer, el autor [Barrios] buscaba con ello únicamente unir su nombre al del ilustre explorador y de paso al del famoso médico de la corte, Recchi."<sup>13</sup>

No nos parece verosímil que si Barrios hubiera deseado poner su libro bajo la égida del prestigio de Hernández y Recco, olvidara mencionarlos en toda su obra limitándose a hacerlo en los 11 folios del "Tractado Quarto". ¿Sería acaso menor la importancia de la obra de Barrios si no existieran los folios 59 a 69

<sup>12</sup> García Icazbalceta, 1954, p. 239.

<sup>13</sup> Somolinos, 1960, p. 405.

del Libro III? Lo dudamos. Además, ¿cómo y cuándo pudo tener Barrios acceso al manuscrito de Recco, depositado en Italia, cuando nuestro autor estaba ya en México desde 1589?

\*

En resumen, y descartando estos once folios del *Tractado Quarto* que en realidad son copia —posiblemente mala copia— de “una colección descarnada de recetas caseras”, consideramos que la obra de Ihoan de Barrios es una de las que en su época muestran con mayor claridad el proceso de incorporación de la terapéutica indígena de Nueva España a la concepción clásica de medicina galenista e hipocrática; lo que años atrás denominamos “aculturación inversa”<sup>14</sup> y que Somolinos define con tanta claridad al decir:

“Apenas terminada la conquista... encontramos que surge una amalgama cultural en la que los elementos indígenas se infiltran modificando muchos aspectos de la mentalidad de los dominadores. Por este camino entró la medicina indígena en la cultura tradicional de Europa. Si de manera imparcial analizamos el auténtico contenido médico de cada uno de los dos grupos, encontraremos algo sorprendente. Los dos pueblos tenían una medicina cuyos lineamientos originales eran muy similares, en Europa se seguían manteniendo las ideas primitivas, condensadas por la antigüedad pero diluidas en disquisiciones y teorías, producto de la maduración del pensamiento durante quince siglos”. . . “Por el contrario la medicina indígena encerrada en sí misma en un mundo propio y libre de influencias extrañas se conservaba prácticamente pura y dirigida en un sentido eminentemente utilitario, donde la observación y el empirismo llegaron a obtener éxitos perdurables. Prescindimos en ambos casos de considerar el contenido mágico y sobrenatural que acompañaba a ambas prácticas médicas”. . . “La medicina indígena al infiltrarse en las prácticas médicas de los españoles obtiene un vehículo de propagación y al mismo tiempo pierde su localismo para adquirir categoría universal”. . . “México entrega a los conquistadores un inmenso acervo de elementos y conocimientos terapéuticos y nutritivos con los que aumenta desinteresadamente el caudal de estos materiales en el Viejo Mundo.”<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Comas, 1954, p. 358.

<sup>15</sup> Somolinos, 1966, pp. 15-16.

*Relación alfabética* de los médicos que J. de Barrios menciona en su libro; las citas son múltiples y en una gran mayoría de casos se trata de referencias concretas a obras de dichos autores o a técnicas curativas específicas. Utilizamos la ortografía onomástica correcta, pese a que Barrios la deforma en diversas ocasiones.

Agradecemos al distinguido colega y amigo doctor Germán Somolinos d'Ardois su valiosa cooperación para completar algunos de los datos reunidos en esta relación.

Abulcasis, Albucasis o Abul-Kasim-ben-Abbas-Zahrawi, cordobés (1013-1106).

Aecio, bizantino, siglo vi (Aetio de Amida).

Aegineta, Paulo, bizantino (Pablo de Egina) (625-690).

Alberto Magno, alemán (Albert von Bollstädt) (1206-1280).

Almanzor. Citado en I, 97, 105 y 105v. Puede referirse al farmacólogo árabe Abu Mansur Muwaffaq que vivió en Persia hacia 970. O también a la famosa enciclopedia médica *Kitab al-Mansuri* (*Liber medicinalis Almansorem*) escrito por Rhazes y dedicado al califa Al-Mansur.

Alonso y de los Ruices de Fontecha, Juan. Profesor en Alcalá (-1613).

Altomare, Donato Antonio, Napolitano. Siglo xvi.

Alzarabio (al-Farabi) (-950).

Amato, J. R., portugués. Juan Rodríguez de Castelblanco, llamado Amatus Lusitanus (1511-1562).

Amato, Pedro, de Sevilla.

Anaxágoras de Clazomene, ateniense (500-428 a.C.).

Ángel de Bolonia.

Angrona, ateniense.

Apolonio, de Citio, Chipre; siglo i d.C.

Aponense, Pedro. Pietro d'Abano o Petrus Aponensis. De Padua (1250-1316).

Areteo de Capadocia; siglo ii d.C.

Argellata, Pedro de, profesor en Bolonia (-1423).

Argenterio.

Aristóteles (384-322 a.C.).

Arquígenes de Apamea, siglo ii.

Athenaeus de Cilicia, siglo i.

Auberto, Jacobo.

Avenzoar o Ibn-Zohr, de Córdoba (1113-1162).

Averroes o Ibn Roschd, de Córdoba (1126-1198).

Avicena, Abu Sina. Persa (980-1037).

Baccio, Andrés, italiano (1524-1600).

- Benivieni, Antonio. Florentino (1440-1502).  
 Bermejo.  
 Bertino Jorge.  
 Bravo de Piedrahita, Juan; profesor en Salamanca, siglo xvi.  
 Calvo, Juan. Valenciano. Siglo xvi.  
 Cardano, Gerónimo. De Pavia (1501-1576).  
 Casserio, Giulio. Italiano (1561-1616).  
 Celio, Aureliano (c. 400).  
 Celso, Aulio Cornelio (25 a.C. -50 d.C.).  
 Colombo, Realdo. De Cremona (1516-1595).  
 Contreras, Joan de. Catedrático de Medicina en México (1595).  
 De la Fuente, Juan. Catedrático de Medicina en México (1595).  
 Diógenes de Apolonia. Creta. 460 a.C.  
 Dioscórides, Pedanio; de Anazarba, Cilicia (40-90).  
 Erasístrato, griego. Isla de Ceos (310-257 a.C.).  
 Estéfano, Carlos-Etienne. Francés (1504-1564).  
 Eudemus de Rodas, historiador de la Medicina (c. 300 a.C.).  
 Falopio, Gabriel, De Modena (1523-1562).  
 Farfán, Agustín, español. Médico en la Nueva España (1532-1604).  
 Feinel (o Fernelio), Juan. Francés (1497-1558).  
 Florentino, Nicolao.  
 Forlibio, Jacobo.  
 Fracastoro, Gerónimo. De Verona (1483-1553).  
 Fragoso, Juan. De Toledo. Cirujano de Felipe II (1525?-1597).  
 Fuchs (o Fusio), Leonardo. Alemán (1501-1566).  
 Galeno, Claudio. De Pérgamo (131-201).  
 Gallo, Antonio.  
 García Carrero, Pedro; profesor en Alcalá de Henares (1555?-1615).  
 Gómez Pereira, Antonio. De Medina del Campo (1500?-).  
 Gómez, Juan. Profesor en Alcalá de Henares; siglo xvi.  
 Gentile da Foligno, profesor en Padua (-1348).  
 Glaucum (Glaucias ?). Siglos III o II a.C.  
 Gordonio (Gordonius, Bernardo Gordon). Montpellier (1282-1318).  
 Gradi, Mateo de (Juan Mateo de Ferrari de Gradi), profesor en Pavia (1472).  
 Guerra, Gerónimo de. Médico en Madrid; siglo xvi.  
 Guido de Vigevano. Italiano (1345).  
 Haliabas, Hali Abbas o Ali-ibn-Abbas. De Persia (944?).  
 Herófilo. De Calcedonia (335-280 a.C.).  
 Herrera, Jerónimo de. Sevillano. A principios del siglo xvi ejerció en México.  
 Hidalgo de Agüeros, Bartolomé. De Sevilla (1530-1597).  
 Hipócrates (460-377 a.C.).

Hugo de Lucca. Su verdadero nombre fue Hugo Borgognoni de Lucca (hacia 1250).

Issac Israeli (Ishaq al-Israili). Isaac Iudaeus (c. 855-955).

Laguna, Andrés. Segoviano. Médico de Carlos V (1511-1559).

Lanfranco, Giovanni; de Milán (-1306).

Leoniceno, Nicolás. Italiano (1428-1524).

López de Hinojoso, Alonso. México (1535-1597).

Manardi, Giovanni. De Florencia (1462-1536).

Matiolo, Nicolás.

Mattiolo, Pedro Andrés. Italiano (1501-1577).

Mercado, Luis. Protomédico de Felipe II y de Felipe III. Valladolid (1520-1606).

Mercuriale, Jerónimo. Profesor en Padua (1530-1606).

Mesué, Juan (Musua, Musuya, Juhanna ibn Masawaih) (777-857).

Monardes, Nicolás. Sevillano (1493-1588).

Mondino de Luzzi. De Bolonia (1275-1327).

Montano (Giovanni Battista della Monte). Italiano (1498-1552).

Musa, Antonio. Médico del emperador Augusto (63 a.C.).

Nicolás Salernitano. Del Siglo XII. A quien se atribuye el famoso *Antidotarium Nicolai Salernitani*, con 137 complicadas prescripciones.

Núñez, Ambrosio. Médico de Alcalá de Henares. Siglo XVI.

Oribasio de Pérgamo. Médico de Juliano el Apóstata (325-403).

Paré, Ambrosio. Francés (1510-1590).

Parra, doctor. Médico en la Nueva España del siglo XVI.

Plasencia, Juan de. Médico en la Nueva España del siglo XVI.

Platón (427-347 a.C.).

Plinio, Cayo Plinio Segundo, el Viejo (23-79).

Ponce de Santa Cruz, Alfonso.

Porfirio, de Tiro (233-304).

Rhazes, Abu-bekr Mohammed ibn Zakarias al-Razi (865-925).

Rogero. Ruggiero di Palermo (-1210?).

Rondelet, Guillermo. Francés (1507-1566).

Rufo de Éfeso. Romano. Siglo II.

Sepúlveda, doctor. De Madrid, durante el siglo XVI.

Serapio. No sabemos si identificarle con Juhanna ibn Sarabijun (Serapion) de Siria, durante el siglo IX; o con Serapio de Alejandría que vivió en el siglo II a.C.

Sorano de Éfeso (siglo II d.C.).

Teodorico. Nombre correcto Teodorico Borgognoni de Lucca, hijo de Hugo Borgognoni de Lucca (1205-1298).

Teophrasto. Theophrastus Bombastus von Hohenheim o Paracelso. Suizo (1493-1541).

- Traliano, Alejandro de Tralles. Bizantino (525-605).  
 Urieta, Francisco de. Médico en la Nueva España. Siglo xvi.  
 Vallejo, Pedro. De Colmenar Viejo. Siglo xvi.  
 Valles, Francisco, Médico de Felipe II (1524-1592).  
 Vaignana, Bartolomeo de. Italiano (-1330).  
 Vázquez, Agustín. Catedrático en Salamanca. Siglo xvi.  
 Vesalio, Andreas (1514-1564). De Bruselas.  
 Veyga, Rodrigo de.  
 Vigo, Juan de. De Roma (1460-1520).  
 Virgilio (70-19 a.C.).

## SUMMARY

For many years the author has been investigating the influence of aboriginal pharmacology and therapeutics in medical works which appeared in Nueva España from the XV to the XVII centuries. The present essay, the fourth to be published, deals with the work of Juan de Barrios which appeared in 1607. Previous research in this field dealt with the medical treatise of Fray Agustín Farfán, 1579 (1954), Gregorio López, 1672 (1964), and Fray Augustin de Vetancurt, 1698 (1968), our author in each case devoting his attention particularly to medicinal plants used by the Indians and which the authors cited incorporated in occidental medicine. In the present essay, the author in addition, critically examines the possible influence of Francisco Hernández's monumental work, "Historia Natural de la Nueva España" in the volume of Juan de Barrios.

## BIBLIOGRAFÍA

## ALCOCER, Ignacio

- 1938 Consideraciones sobre la medicina azteca. Apéndice al tomo III de la *Historia General de las Cosas de Nueva España* (pp. 375-382), de B. de Sahagún. Editorial Pedro Robredo. México.

## COMAS, Juan

- 1954 Influencia indígena en la medicina hipocrática, en la Nueva España del siglo xvi. *América Indígena*, vol. 14, pp. 327-361. México.
- 1964 Un caso de aculturación farmacológica en la Nueva España del siglo xvi: el "Tesoro de Medicinas" de Gregorio López. *Anales de Antropología*, vol. 1, pp. 145-173. México.

- 1968 La medicina aborígen mexicana en la obra de Fray Agustín de Vetancurt, 1698. *Anales de Antropología*, vol. v, pp. 129-162. México.
- DE LA CRUZ, Martín
- 1964 *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Traducción Latina de Juan Badiano. Instituto Mexicano del Seguro Social. México. xii + 394 pp.
- FLORES, Francisco A.
- 1886 *Historia de la Medicina en México*. Tomo I, pp. 55-71, 88-159 y 209-260. México.
- HERNÁNDEZ, Francisco
- 1959 *Historia Natural de Nueva España*. Universidad Nacional de México. Volumen I, 476 pp. Volumen II, 556 pp.
- LEÓN, Nicolás
- 1938 Ensayo de nomenclatura e identificación de las láminas 98 a 138 del Libro XI de la *Historia de las Cosas de Nueva España*, de Sahagún, tomo III, pp. 327-364. Editorial Pedro Robredo. México.
- MARTÍNEZ, Maximino
- 1959 *Las plantas medicinales de México*. Ediciones Botas. Cuarta Edición. México. 657 pp.
- Nueva Farmacopea Mexicana*, de la Sociedad Farmacéutica Mexicana. Ediciones Botas. México. xviii + 1188 pp. (especialmente pp. I a 430).
- PASO Y TRONCOSO, F. del
- 1886 La botánica entre los Nahuas. Estudios sobre la Medicina en México. *Anales del Museo Nacional de México*, tomo 3, pp. 137-235.
- RAMÍREZ, José
- 1902 *Sinonimia vulgar y científica de las plantas mexicanas*, Arreglada por...; con la colaboración de Gabriel V. Alcocer. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. México. xiv + 156 pp.
- SAHAGÚN, Bernardino de
- 1938 *Historia general de las cosas de Nueva España*, tomo III, pp. 91-108; 145-283. Editorial Pedro Robredo. México.
- SOMOLINOS, Germán
- 1960 Vida y obra de Francisco Hernández. En *Obras completas*, tomo I, pp. 97-460. Universidad Nacional de México.

SOMOLINOS, Germán

1966 La fusión médico-cultural indo-europea. *Médica Nacional*, vol. 1, número 2, pp. 9-20. México.

*Inédito*. Médicos y libros en el primer siglo de la colonia (pendiente de publicación).